

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Adjudicación apoyos 2022-00735

Teniendo en cuenta la petición presentada por la apoderada de la parte actora se dispone:

Declarar terminado el presente proceso de adjudicación de apoyos por haberse extinguido el objeto jurídico del mismo con el fallecimiento de la persona para quien se solicitó la adjudicación de apoyos, señor LUIS ENRIQUE QUINTERO.

Archivar el expediente, previa desanotacion en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francy Herrera Pedraza', written in a cursive style.

FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ- E